

**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES
TAXMANACAR S.A.
RUC: 0591729896001**

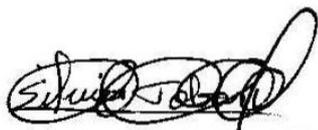
La Maná 15 de Mayo del 2015

Informe del Comisario Revisor Sra. Silvia Leonilde Tovar Vaca a los Accionistas de la Compañía de taxis Convencionales TAXMANACAR S.A.

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y luego de haber revisado minuciosamente los Balances cortados al 31 de Diciembre del 2014, en donde se encuentra registrado el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros significativos a excepción de aportes de accionistas y mínimos gastos mensuales, por lo que se ha emitido **Dictamen Favorable**.

Es todo cuanto puedo informar para el trámite correspondiente de aprobación, si la Junta así lo creyere conveniente.

Atentamente:



SRA. SILVIA LEONILDE TOVAR VACA
CI. N° 050088208-9
COMISARIO REVISOR DE VIGILANCIA